

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

79

CERCEDILLA

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

El alcalde-presidente, por decreto número 1616/2025, de fecha 13 de octubre de 2025, resolvió delegar en don Miguel Fernando Campillos Álvarez, en su calidad de segundo teniente de alcalde, la totalidad de las funciones que corresponden a la Alcaldía, hasta el día 17 de octubre inclusive.

Lo que se publica a los efectos oportunos.

En Cercedilla, a 20 de octubre de 2025.—El alcalde-presidente David José Martín Molpeceres.

(03/17.113/25)

BOCM-20251031-79

